LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1036.....Buenos Aires, 27 de Viernes Abril de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público

ALMANAQUE.

Dia 27—*Sto. Torribio, Arz. de Lima.*
☼ sale á las 6—40 —Se pone á las 5—20.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para	id de Sta Fe. el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 64 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones del banco nacional 5 por ciento.
Dinero á descuento en el banco medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 49 *á* 50 ps.
Pesos fuertes 200 pr cto.
Macuquina 186 pr. cto. *id.*
Cobre 75 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

Se venden.

LAS tres quintas contiguas de D. Tomas Grigera, con variedad de frutas. obrage de ladrillo, un palomar hermoso, bastante habitacion y segura. El que las quisiera comprar, vease con su apoderado D José de Esnaola, calle de Maypú No. 17 Abril 20—6p

AVISO.

SE desea arrendar una chacra a cualquier distancia de la ciudad; el arrendatario puede dar un año adelantado. En la calle de Cangallo pasado el Núm. 102 dar n razon
Abril 25—3p

AVISO

EN la calle de la Florida No. 23 se alquila, un almacen con cinco habitaciones mas corral y demas oficinas que pertenecen a una casa. En la misma casa se necesita un dependiente de mediana edad que entienda de escribir
Abril 25-3p

Hay de venta.

EN la plaza de la Victoria No. 25, los artículos siguientes.
Coñac de superior calidad
Vino de madera
Vino de Oporto
Id frontiñan moscatel
Id frontiñan moscatel de Borgoña
Id Pedro Ximenes
Id champaña id Burdeos
Anisete de Burdeos
Y demas clases de diferentes licores y vinagre superior que se venderán a precios cómodos, por mayor y menor. Abril 20

Se Vende,

La casa No. 166 calle de Tucuman Quien se interese por ella ocurra a la casa Núm 136 calle de la Victoria
Abril 25-6p

Aviso.

EL que hubiere encontrado una cartera con 76 pesos mas ó menos, el 24 del presente a las 11 de la mañana en la calle de Europa y las Piedras, y tenga a bien entregarla dando señas, se le gratificará con 26 pesos en el No. 78 calle de Belgrano. Abril 25-3p

Gran Baratillo de Vasos de Cristal,

AL precio de 14 rls docena, y solamente lo menos que se venderán será media docena surtida, de las medidas de menos de media cuarta hasta la de cuarta En la misma casa hay de venta azucar blanca de la mas superior por quintales, arrobas, y hasta una cuarta de arroba en los precios mas corrientes de la plaza Ocúrrase a la calle de la Esmeralda carpinteria No. 29 frente al hospital de mugeres. En la misma casa se compran muebles usados. Abril 25-3p

Se vende.

LA accion al derecho de 3 leguas de terreno en enfiteusis, distante de la capital 30 leguas. Calle de la Plata No. 202 En la misma casa se venden 600 terneros de la última paricion. Abril 24-5s

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24-tfs

Se necesita.

UNA ama de leche en la calle de Belgrano No 124. En la misma casa hay un mozo para tienda ó almacen de buena conducta
Abril 25-6p

Aviso.

En la calle del Cerrito No. 120, se vende una casa non cinco piezas y las demas precisas. En la misma casa se tratará.
Abril 25 3p.

AVISO.

LOS SS Accionistas de la goleta corsario nacional *La Vengadora Argentina*, se presentaran en la casa No. 221 calle de la Reconquista, con sus respectivas acciones el Jueves 27 del corriente a las 4 y media de la tarde para confrontarlas con su Registro
Abril 25—3c

Se Venden,

150 Onzas de oro. En esta imprenta darán razon del vendedor. Abril 25-3p

Se vende.

UN terreno, de la plaza del Temple media cuadra para el Retiro. El que guste comprarlo se verá con el dueño que vive en la calle del Retiro No. 57. Abril 25—3p

AVISO.

EN la calle de la Universidad Núm. 127 se venden lienzos brines de a 5¾ de Hamburgo y de Francia, listados de hilo a cuadros para colchones y otros usos, cocos de colores estampados, pañuelos franceses estampados en indiana de algodon y de hilo, sempiternas panas, creas legítimas de hilo, terciopelos negros, razos y tafetanes de Valencia, medias de seda lisas y de patente, seda de coser de Mursia, cintas de coleta de seda y de terciopelo en tabla, listoneria de Granada, ojas de lata inglesa de marca mayor, vidrios para ventanas alemanes y franceses de cajones, zapatos de hombres, peynes de boje, una corta partida de sillas de montar con hechura a la española, frenos, bozales, baticolas, estrivos y espuelas: otra de botones de metal franceses, vericus y porta sables, sables, cartucheras finas, ojas de espada y espadin, con otros artículos; y cantidad de cuadernos impresos en español, de memorias históricas sobre la revolucion de España por Mr. de Pradt, como tambien en frances otros de diferentes materias.
Abril 25—3p

AVISO.

SE ha abierto en la calle de la Paz No. 52, un almacen, adonde propone vender el interesado las siguientes especies a precios equitativos por mayor y menor.
Azucar blanca y terciada.
Té imperial, hison y negro.
Vinos de Burdeos, Madera y Oporto superiores,
Ron, coñac y Ginebra.
Flor de clavo, nuez noscada, y canela.
Arroz, pimienta y fariña.
Jabon, almidon y velas de molde.
Sal, vinagre y otros renglones de almacen de ecselente calidad.
Igualmente, sombreros de pelo superiores a 17 pesos cada uno, brines de Rusia, lanillas para bandera, camisetas, pantalones de bayeton, gorros y fajas coloradas, plumas, papel y lacre.
Abril 6—15e

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.
70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas electricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

Interior.

Tratados de amistad, entre los gobiernos de San Luis y Mendoza.

El gobierno de Mendoza deseoso de afirmar bajo garantias estables, y seguras, la paz y amigables relaciones, que siempre ha mantenido con el gobierno de S. Luis, pero que por una fatalidad demasiado sensible, están espuestas á ser alteradas, si hombres insidiosos que viven del desorden, logran introducir recelos, y desconfianzas capaces de producir esas rivalidades funestas, que desgraciadamente han precipitado á otras provincias en las horrorosas convulsiones, en que se advierten, cuya consideracion reclama imperiosamente sean robustecidos esos mismos vínculos por medio de convenciones especiales. Deseoso al mismo tiempo de cooperar eficazmente á la cesacion de la guerra civíl, que violentamente destruye las provincias del Norte, con el doble objeto de que generalmente reconcentrados pueda convertir todos sus recursos en favor de la guerra, que con justicia sostienen las autoridades nacionales contra el Emperador del Brasil; y asi mismo contraerse en la calma de las pasiones á la organizacion nacional, bajo la forma y bases que reclame el pronunciamiento público espontáneo de la opinion general. ha acordado con el Sr. diputado de la mencionada provincia de San Luis, sargento mayor D. José Gregorio Ximenez, facultado suficientemente por su gobierno para este objeto, los artículos siguientes.

1. Los gobiernos de Mendoza y San Luis se comprometen del modo mas solemne á conservar la paz, y amigables relaciones que actualmente existen entre ambos pueblos; conservar el órden interior en cada uno de ellos, garantizándose reciprocamente de un modo decisivo, y eficaz contra las aspiraciones de los enemigos del sosiego público.

2. Las provincias de San Luis y Mendoza conservarán sus actuales instituciones, derechos, y libertades, hasta la adopcion de la constitucion que debe regir el estado argentino: entre tanto informarán su marcha del modo posible en órden á los negocios que les comprenden relativos al interes general.

3. Toda agresion hecha á las provincias contratantes ó á cualquiera de ellas, será sentida por ambas, y reunirán sus esfuerzos para repelerla.

4. Los gobiernos de Mendoza y San Luis emplearán de comun acuerdo su mediacion y relaciones con las provincias que actualmente se encuentran en guerra civíl, á fin de que suspendan reciprocamente las hostilidades, y transen las diferencias que han podido conducirlas, al horroroso estado de hacer intervenir las armas para destrozarse, por motivos que no es creible quc estén fuera del alcance de la prudencia la razon y el convencimiento; dirigiendo en caso necesario un comisionado con poderes de los dos gobiernos contratantes á la provincia de Córdoba para recabar de su gobierno preste igual cooperacion.

5. Los gobiernos contratantes se obligan á concurrir con todos los auxilios posibles, á la guerra contra el emperador del Brasil, y á interponer igualmente sus relaciones con los demas gobiernos de las Provincias Unidas, para que obren en igual sentido, y con la actividad que reclama la libertad é independencia nacional.

6. Asímismo, se convienen los gobiernos de San Luis, y Mendoza á recabar del de Córdoba por medio del comisionado indicado en el artículo 4. concurra con los contratantes para dirigir á las demas provincias, una circular suscripta por los tres, al objeto de alcanzar el pronunciamiento de sus respectivas provincias en órden á la constitucion, y demas leyes orgánicas sancionadas por el C. G. C.; cuyo pronunciamiento general se elevará á la consideracion del referido Cuerpo Soberano, para que delibere en conformidad á la mayoria que se manifieste.

7. Los gobiernos de Mendoza y S. Luis, declaran que estos convenios son provisorios: que su duracion solo será hasta que se constituya la república.

8. Luego que estos tratados sean ratificados se elevarán al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Mendoza Marzo 27 de 1827.

Juan Corbalan.

José Gregorio Jimencz.

Correspondencia.

El *Risueño* nos ha dirigido un comunicado quejandose de que el *Constitncional* ha truncado la letrilla que le remitió para insertar en el número de ayer de aquel diario, y suplicandonos le diesemos lugar tal cual se halla en el original. La abnndancia de materiales no nos permite complacer al *Risueño* en este número, pero esperamos verificarlo en el de mañana

LA GACETA.

BUENOS AYRES. ABRIL 27. 1827.

FUNERALES.

Ayer se celebraron en el templo de Sto. Domingo los fuerales por las víctimas inmoladas en defensa de nuestra patria, tanto en las batallas navales como en las campa les en la guerra presente contra el tirano brasilero. Fueron costeados por una subscripcion del vecindario del juzgado de paz la parroquia de San Telmo y algunos otros ciudadanos. Han sido celebrados con toda la pompa y solemnidad digna del grande objeto á que se dirigian. Las paredes del templo estaban enlutadas. En el centro del presbiterio se elevaba un catafalco compuesto de dos cuerpos sobre su pedestal. Sobre el cuerpo superior estaba colocado el feretro adornado de insignias militares. Dos banderas de la patria aparecian en los lados opuestos. En sus ángulo estaban colocados con precision y elegancia los demas trofeos militrres. Alumbraba este aparato una multitud de luces con sus divisas negras. Al frente y lados del pedestal se leian las inscripciones que á continuacion insertamos.

A las 9 de la mañana se dió principio al invitatorio. Cantaron los Señores Picazari, Rosquellas y Vacani. La misa fué celebrada por el Señor Dean Zabaleta, y la oracion funebre la dijo el Señor D. Ignacio Grela. El concurso de los Ciudadanos á pesar del dia lluvioso fué tan lucido como numeroso. Las compañias de milicia activa á la conclusion de los funerales hicieron las descargas de costumbre. Por último nada ha faltado para demostrar la gratitud y el reconocimiento que se debe á unos heroes que tan generosamente derramaron su sangre en defensa de los derechos de la nacion argentina.

En la Portada de la Iglesia.

Llora sus héroes en dolor profundo
La Patria de su muerte ya vengada.
Y vengándola mas, mostrará al mundo
Que la sangre por ella derramada
Nunca en vano corrió. De cada gota
Una legion de vengadores brota.

AL FRENTE.

Los héroes no son para la tierra.
La gloria los reclama desde el cielo,
Y ya á los nuestros en su seno encierra.
Que los que mueren por vengar su suelo
Solo pueden tener un digno asiento,
Junto á Dios en el alto firmamento.

En el lado derecho.

Sombras de los que disteis algun dia
Laureles á la Patria en vuestra Loza
Viene ella á colocar en este dia
En cambio del laurel oliba y rosa
Y á pagaros con lagrimas dolientes
La sangre que vertisteis á torrentes.

Al lado isquierdo

Sombras! el genio de la Patria vuestra
Llega con las victorias agoviado
Que le dió un dia vuestra heroica diestra
Y las depone aqui: Alza apenado
Por miraros, los ojos hácia el Cielo
Y su pompa de gloria troca en duelo

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

HAY de venta en el almacen No. 15 calle de la Paz los siguientes artículos a precios acomodados.

Br mantes de algodon de varias clases.
Madamapolas y platillas id.
Muselinas lizas finas.
Pañoleria de varias clases.
Vestidos blancos y de guarda.
Brines blancos y aplomados.
Fañuelos de casimir.
Id. de lanilla
Zarazas de colcha.
Lanillas para chalecos.
Casimires finos y ordinarios.
Hilo de sastre y de ovillo.
Bayetas de pellon.
Tafiletes de varias colores.
Ginebra de buena calidad.
Una partida de cristales,
1000 docenas cueros de nútria de prim. pelo
Con otros muchos efectos. Abril 27–2p

Aviso.

CUALQUIERA que quiera comprar una partida de trigo; como de 200 y pico de fanegas, Ocurra a la calle de la Catedral No. 26 donde darán razon El que quiera comprar una partida de Gayeta de superior calidad y a precio equitativo, ocurra a la calle del Buen Orden No 29. Abril 27–3p

AVISO.

DENTRO de 4 ó 6 dias saldrá para Córdoba por la posta una carretilla, cuyo dueño reside y asegura lo que en ella quiera mandarse para aquel destino; calle de la Paz Nö. 21. Abril 27–2p

Correspodencia entre un Padre y su hijo.

Mi estimado padre:—

Antes que V. y madre puedan ser sorprendidos por otro conducto con la noticia de la desgarcia que me ha sucedido en esta capital de Buenos Ayres, yo voy a instruir a Vds. para mi satisfaccion y la suya de todos los antecedentes, cen aquella simplicidad natural de mi edad de 14 años, de un hijo bien nacido, y que tiene dadas las mejores pruebas de su educacion. snbordinacion y respeto. En la noche del 27 del pasado en el barrio de la antigua calle del cabildo celebró a su vez el triunfo de Ituzaingó, con aquel entusiasmo y algazara que son consiguientes en tales circunstancias. Iluminaciones, músicas militares, fuegos artificiales, elevacion de globos &a. &a todo se reunió para atraer una concurrencia general, cuyo murmullo penetraba a grandes distancias del lugar de la fiesta, qne no distaba treinta varas del colegio de Ciencias Morales. Ante todas cosas no será demas advertir a Vds. que en Buenos Ayres hay tanta pasion por estas funciones, y sobre todo por ver elevarse un glovo, que hasta los hombres formados se alborotan; y entre los niños es mas facil que dejen de derramar lágrimas por la muerte de sus padres, que el que dejen de derramarlas cuando se les prohiben estos espectaculos. La funcion parecia estar en medio del patio del mismo colegio; el resplandor de las iluminaciones y de los cohetes voladores lo alumbraban; la armonia de las músicas marciales, y la grita de los muchachos parecian salir de nuestro centro; y la impaciencia de los chicos y de los grandes por presenciar esta celebridad. se manifestaba igualmente en los semblantes de todos los colegiales. Pero los respetos a la ley vigente que rige el establecimiento, y que prohibe absolutamente que bajo pretesto algvno se permitan salir de noche a ningun colegial nos contenian de importunar a los superiores. Mas en estas circunstancias, los mayores: esto es, los Vedeles y los celadores que son y deben ser siempre los primeros y los mas inmediatos apoyos de la subordinacion y del respeto; mas en estado de dominar sus pasiones por sus años, y mas en obligacion de estar acostumbrados a la subordinacion que el establecimiento exige; fueron los primeros en pedir y obterner licencia para salir a la calle. De estas resultas quedó el colegio casi acefalo, sin apoyos ni ejemplos de subordinacion con solo muchachos novicios que ni sabiamos en que terreno pisabamos; con el espetaculo de un Señor Vice rector que infringia las leyes del instituto y que en el modo misterioso con que concedia parcialmente las licencias, ocultandose de los demas para ponerlas en práctica, dabe mas a conocer qne no estaba facultado para concederlas. Todo esto, y la promesa de que habiamos de ver los fiesta animan a un colegial a pedirle la licencia, y le es negada. Vuelve este colegial al lugar donde estabamos todos, y en la exaltacion de un resentimientos de muchachos sin mundo y abandonados a si mismos, se empieza a discutir si estaria puesto en razon, que el Sr. Vice rector infringiendo las leyes en favor de unos y no en favor de todos. Esta murmuracion quiza no seria culpable; pero el Sr. Vice rector por pillarnos en los lazos que el mismo nos tiende, se acercó sin ser sentido a escucharnos. En lugar de dejarnos tener el triste consuelo de murmurar en secreto, cuando no dejabamos por esto de obedecerle; ó de apersonarse para que su sola presencia, nos impusiese el silencio que estamos acustumbrados a guardar en su presencia, nos embiste con dicterias y amenazas mas propias de un carretero, que de un Ayo, y exita contestaciones de que parecia triunfar la razon haciendolo callar. Es verdad que a penas dió la espalda se apagaron las velas, se rompió un farol de una pedrada, y se levantaron gritos generales de Patataчga, Patatanga. Frayle, Frayle: serengue, serengue &a &a En fin, excesos de muchachos chicos, provocados por excesos, imprudencias y faltas de muchachos grandes, y que causaron la triste escena en que he sido envuelto por causa del Sr. Vice rector. Yo convengo en que, como he dicho, ha habido excesos de muchachos chicos, contra excesos de muchachos grandes, y que unos y otros debian de ser corregidos y castigado para que sirviese de escarmiento; pero lo que ha sucedido es; que los que solo debian ser corregidos, han sido corregidos y castigados, y los que debian ser castigados ni siquiera han sido considerados.

En la causa seguida sobre esta bulla, y que siempre cubrirá de verguenza al que ha dado tan mala cuenta de los jóvenes que le estaban encomendados. El Sr. Vice rector es el acusador, las declaraciones son tomadas a muchachos que estan bajo su ferula, tantos mas temible cnanto que le ven nna alma tan mal puesta y con el podea de infringir las leyes del institu. to inpugnemente, y estará vestida quiza con el simulacro de una semiconfesion de seis inocentes muchachos, arrancada por él mismo con los horores del tormento, y con la doble malicia de asegurarles que si confiesan que han becho mal y le piden perdon serán perdonados, estratagema ilegal en que caen algunos que se humillan pedirle perdon si es que lo han ofendido, y que no sirve sino de darle mas armas para satisfacer mejor su rencoroso corazon. Ahora conozco la justa oposicion que hacia V. a mis clamores por el Colegio. No tendre que increparle la culpa del precipicio que ha sido para mi. Solo si quisiera que la victima que en mi se ofrece para los padres de fmilia, los armase de toda la resolucion necesaria para no fiar de persona estraña y sobre todo que no conozca los sentimientos de padre, la direccion del cuidado de sus hijos. Digame V. si determina que permanezca mas bien en esta ciudad ó si quiere qne vaya a gozar a su lado de sus cuidados paternales. Pongame a los pies de mamita, abrazos a mis hermanitos, y V. disponga de su afectisimo hijo.

P. D. Se me olvidaba decir a V. que entre los seis expulsados se halla el hijo del Gobernador Suarez de la Banda Oriental,

El ex-Colegial.

———

Amado hijo. He determinado que vuelvas á mi lado para continuar tu carrera. Los cuidados de un padre se estenderán a precaverte de los mas inocentes tropiezos de tu edad; y si mi vigilancia no alcansase a evitartelos todos, el manto paternal te los sabra encubrir. Por ahora me reduciré a decirte, que no te paresca tan poco el motivo que habeis dado para ser espulsado. Aunque fuese privadamente, os habiais metido a cuestionar sobre si se podian infringir las leyes por el que solo este encargado de su cumplimiento y observancia; y esto solo bastaba. Porque por lo demas, aunque el Señor Vice-rector se hubiese apropiado los gritos de *Patatunga Patatanga &a.*, con cuyos motes me dijiste en otra ocacion le habias hallado motejado cuando entraste al colegio por todos colegiales, y que yo te previne que no siguieses su ejemplo, nó me parece que hubiese llevado a tal estremo su venganza. Muchos Sres de los que en el dia ocupan los primeros destinos de la República se acordaran, que sus tiempos y cuando se curaba menos de perder ó no perder media docena de genios americanos, jamas se habia hecho otro tanto por los mas escandalosos tumultos del colegio, en los cuales hasta se ha repelido la fuerza que por contenerlos ha mandado toda la autoridad de un Sr. Virey. En fin querido hijo, cuida de conservar en lo sncesivo la buena reputacion que ahora un mes llevaste al colegio. Por lo demas, lo que hoy es un crimen entre nosotros, con el tiempo quiza sea una virtud; esto es, si llegamos a ser tan republicanos de corazon, como lo somos ahora de palabra. Entonces ó no habrá hombres con polleras, ó si los hubiese no saldrán de donde les corresponda estar. Yo miro tu salida del colegio como el mayor bien para ti, y para la patria que tiene un derecho a esperar el fruto de tus aptitudes; tu físico, que mientras no puedas dirigirlo por tu propia razon, necesita de todos mis cuidados, es de mas esperanzas que toda la casta del Sr. vice rector. No demores un momento tu vuelta, y cree que el Sr. vice rector se ha hecho mas daño a si mismo y al colegio, que el que ha querido haceros a vosotros, al fin todo el mundo conocerá que esto es....(porque no se piense otra cosa,).... una niñeria.—Adios amado hijo &a. &a.

Se necesita.

EN una familia inglesa, un buen cosinero de acreditada conducta. Ocurrase á la calle de la Catedral No. 128 Abril 27 6s

AVISO.

EN la fabrica de coches No. 221 calle de la Plata, hay de venta un birlocho de gusto con su guarnicion: como ha sido usado sedará a un precio equitativo. Tambien hay para venta el caballo correspondiente, enseñado para guiar del pescante. Abril 27 3o

Para Corrientes.

La goleta Santa Rosa: sale el dia dos del mes entrante. Los Señores que gusten cargar pueden verse con el patron en la calle de la Plata No. 1.9 Abril 27 3p

ANY person wishing to treat for the delivery of good fresh BUTTER at eight rials per lb., may apply at No 66 calle de la Piedad.

April 27—3s

WANTED

A good cook. Apply at No 28 calle de la Catedral. April 27.

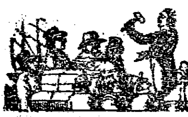

QUEMAZON.

Por F. Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Sabado 28 del corriente a las 11 y a las 4 de la tarde se venderan a la mas alta postura los siguientes.

Cómodas de caoba y jacarandá.
Mesas de arrimo de id. id.
Dichas para sofa y para comedor.
Catres y cujas cameras.
Costureros, escritorios y lavatorios.
Sofaes y sillas de asiento.
Un escritorio y ropero.
Espejos y cuadros de mucho gusto.
Candeleros, aceiteras y licoreras.
Floreros, tocadores, y reloges de mesa.
Azucar blanca y terciada.
Arroz, yerva y tabaco negro.
Almidon y javon en cajoncitos.
Pimienta y garvanza superior.
Sal blanca de Cabo Verde.
Papel, naypes, polvillo y rapé.
Cristaleria bien surtida.
Vino carlon en pipas.
Dicho de Oporto embotellado.
Caña de la Havana y Ginebra superior.
Vinagre y agrio de naranja.
Y otros muchos renglones.

El Martes 1 y Miercoles 2 del próxino Mayo se venderá en el artillo del mismo un surtido genearl de toda clase de articulos. cuyo detall se manifestara oportunamente.

———

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

El Lunes 30 del corriente a las 11 de la mañana en la quinta de Alvarino donde ha estado viviendo la Sra. de M'Kinlay, se han de vender a la mejor postura los siguientes articulos, los cuales se podran ver el Viernes y Sabado 27 y 28 del corriente, entre las horas de 10 por la mañana hasta las 5 de la tarde.

Dos grandes pianos fortes y una harpa.
Cortinas para ventanas.
Alfombras y esteras.
Sillas de sala y comedor, y sofaes.
Mesas y costureros de todas clases.
Espejos, mesas de comedor y aparador.
Cujas, tocadores y lavatorios.
Guarda ropas y cómodas.
Habios de cocina.
Loza de todas clases y de China &a.
Servicios de platina,
Un coche con arreos y caballos.
Y otros varios articulos.

AVISO.

LOS SS. acreedores del concurso de D, Juan Boosh, podran ocurrir desde el dia de la fecha a la casa Ne 100 calle d l Univer sidad pa a recibir el seguado y ultimo Dividen do de la deuda de dich D J Boo-h.

Ab i! 26—3p

Se compran.

EN la casa merceria No. 80, situada en la plaza de la Victoria, toda clase de topacios diamantes, b illantes y demas piedras finas, como tambien oro en chafalonia.

Ab il 26–3p

AVISO

UNA persona que propone comenzar en pocos dias el empleo de componer anteojo &. pide que aquellos que tengan dichos instrumen tos descom u st s y quie an que se compongan, dejar n sus nombres con una nota de la compostura necesaria, en esta imprenta, Ei avisador adopta este método deseando dar principio a sus trabajos cuanto antes y los que ocurran serán despachados en relaciones. Ab il 26—2p

Aviso interesante a los labradores.

SE vende la accion a un terreno en eufiteusis que consta de cinco cuadras cuadradas con un b ien rancho, dos y ntas de bueyes aradores, dos arados, un pozo de balde nuevo y asegurado por tres costados; dista legua y cuarto poco mas de la plaza p incipal, camino de Gaona; se da en la cantidad de 900 ps : es terreno superior para hortalizas, pastos, arboles delicados. Quien lo quiera comprar, ocurra a la calle de la Pie dad No 285, de San Miguel dos cuad as y me dia para el campo. Abril 26—3p

Hay de venta.

CAL superior de la Bajada de Santa Fé, una partida de postes de ñandubay gruesos y derechos, y madero de algarrobo de la mejor ca lidad y tirantillos En casa de D Pablo Gomez calle del Pe ú No 1 3 Abril 26–3p

Interesante.

SE necesita una criada cocinera, que tenga buen tratamiento, se le hara un buen partido para su libertad Ocúrrase a la calle del Perú No. 20. Ab i 26—3p

NOTICE.

JOHN SIMONS having in a great measure recovered from the effects of the crue treatment he received from a band of armed ruffians who entered his house on the evening of the 11th October last and left him ap arently dead after robbing hlm and family of nearly all the possessed; takes the earliest opportunity of returning his most hearfelt thanks to t ose gentlemen who so liberally assisted him in his distressed situation.

J. S. likewise avails himself of this opportu nity of ackn wledging with gratitude the generous condu t of Drs. Lepper, M'Donnel and Betenson, who attended him gratituosly throughout his long and tedi us sufferings As a so to those gentlemen wh kindly took he trouble of collecting the subscription a list of which is placed in the Engli h Reading Rooms.

April 26—2p

CAFE DEL ALTO

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal. Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontraran al dueño. Abril 26—15p

Aviso.

DE las cuatro esquinas de la iglesia de la Piedad para el cam o, en seguida de la casa No. 448 se vende un sitio completo en su frente y fondo; y en el No. 19 de la misma Piedad para la Plaza de Lorea se dará razon de su dueño y partidos con que se quiere vender.

Abril 26-3p

SE NECESITAN,

ALGU AS niñas para, aprendices de una c sturera Se les enseñará al mejor y mas aprobado modo de las primeras casas de Lon dres. En esta imprenta darán razon.

Abril 26-3c

Se vende.

Una casa nueva, sita en frente los cuarteles del retiro, en la calle de Char cas, al lado del No. 82. En la indicada casa dar n razon. Abril 26–3p

Aviso á los hacendados de Campaña.

UN ingles desea dedicarse a amansar vacas, en lo que tiene gran inteligencia. Si alguno desea ocuparlo, siempre que su establecimiento no diste mas de 20 leguas de la ciudad, sirvase ocurrir a esta imprenta. Abril 26–6s

AVISO.

En la calle de la Piedad, una cuadra de la iglesia para el campo se alquila la casa No. 1462. En la misma darán razon

Abril 26—

PARA CORRIENTES.

La Goleta *Florentina* y la Goleta nacional *San Antonio*, admiten carga para San Nicolas, Bajada, Goya y Corrrientes. Los sugetos que quieran c rgar en dichos buques ocurrir in en la calle de Méjico No. 161, ó con su dueño Don Fernando Costa. Abril 26–4p

Aviso,

EN la quinta conocida generalmente con la denominacion de Wares de la plaza de Lorea cuadra y media para el Sud, se vende un olivar. Igualmente 150 naranjos agrios, y otr s árboles mas. El que guste comprarlos puede asar por la espresada quinta que alli encontrara con quien tratar. Ab il 26—3p

Se vende.

UNA armazon de tienda a menos precio de su tazacion; una bandola grande, dos tableros todos con vid iera; y se compra un alambique de cobre en buen uso, de uno ó dos barriles. Calle del Perú Núm 72 darán razon

Abril 26 -3p

Aviso interesante á los SS. oficiales de artillería.

EN la recoba que mira a la casa de Justicia, puerta No 13, se venden por junto las obras siguientes.

Morla: en 3 volúmenes y uno de láminas, en pasta de primera clase.
Ordenanzas modernas de artillería
Id. id para iugenieros.
Reglamento adiccional a id.
Coleccion de egercicios y maniobras de artillería.
Instruccion de para-rayos.

Y otras obras mas que tambien son interesantes al mismo ramo Abril 26—3p

Aviso.

SE necesita una ama de leche para comprar ó conchavar, sin cria. En la calle de la Plata No. 39 darán razon. Abril 26—3p

Se venden

UNAS 50 arrobas de garbanzos frescos de superior calidad a precio equitativo, en la calle de Cangallo No 98, Abril 26—3p

Aviso de la Policia.

SE remata la subministracion de velas para todos los puntos dependientes de la policia.—Los sujetos que quieran tomarla a su cargo presentaran sus posturas cerradas en el despacho del Sr. gefe de este departamento, antes de las 12 del dia 30 de este mes en que se publicaran y elevarán al Gobierno Buenos Aires Abril 4 de 1827. CASTRO

PARA LAS VACAS.

Saldrá el Cuter Panquimagogo Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño D. Pedro Mon frente a la aduana. Abril 26—4s

SE VENDE,

Una hermosa casa sita calle de Cangallo No. 122 y 124 a tres cuadras de la plaza grande; tiene 11 habitaciones, fuera de cocina, dos patios, pozo de valde, y muchas comodidades. El que quiera comprarla ocurra a la calle de la Esmeralda No. 52, donde vive su dueño. Abril 24—4p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No 121, hay todos los documentos necesarios para probar de un modo evidente que cuanto dice D Vicente Sorroaindo con respecto a D. Dionisio F. Touchard en un papel que acaba de dirigir al publico por la imprenta es un tejido de imposturas escandalosas, y quien guste ocurrir a dicha casa y enterarse de los dichos documentos, quedará convencido de la falsedad y maldad inaudita de dich Sorroaindo que agrega a la hermosa calidad de falsificador de firmas la de infame calumniador. Abril 26—3p

AVISO

EL Sabado 5 de Mayo prócsimo entrante a las 12 de la mañana se ha de hacer remate público en la colecturia general de una finca propia del monasterio de Sta. Catalina, situada en la calle de Chile frente al hueco que llaman de la basura. Su terreno es de 49 vrs. de frente al Norte, con 63⅝ de fondo, y tazada en 6252$ 6¼ rls. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas, en el concepto de que para ser admisibles debe espresarse en ellas terminantemente la suma que se haya de ofrecer, no conteniendo la oferta vara de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa que resultare. Las que asi se presenten se publicaran en dicho dia y hora elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires Abril 26 de 1827.

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, la que se halla en la cárcel por haberse propasado con su ama El que la quiera comprar, en la calle del 25 de Mayo número 250 darán razon.

Abril 26-3p

WANTED

A few respectable young females as apprentices to the dress making business, where they would have an excellent opportunity of learning the trade in the most improved and fashionable style as now practised by some of the first houses in London. April 26—3c

NOTICE

A Person who purposes commencing in a few days the business of repairing telescopes, &c. requests the favour of those who may have any work to be done in this branch to leave their names and a note of the repairs required. The individual adopts this mode of advertising wishing to commence work so soon as his arrangements are made; and those who apply will be attended to in rotation.

April 26.

Aviso.

EN el escritorio de los corredores de numero Santillan, Somosa y Rojas, hay a venta.

Aceite Sevillano
Clavos en surtido
Hilo de sastre
Vino tinto
Papel
Acciones del Banco
Cueros vacunos.
Una chacra en la costa de San Isidro y algunas casas en la ciudad.—Se compran Fondos púb icos. Abril 26

NOTICE.

THE creditors in the Estate of Mr. JOHN BOOTH, will have the goodness to apply for the second and last dividend thereon at No. 100 calle de la Universidad. April 26—3p

Charles Atkinson

Para Soriano y Mercedes.

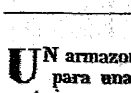

Saldrá la balandra AVISPA. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana.

Abril 24—4s

Se vende,

UN armazon con vidrieras y todos los útiles para una tienda de sombreros El que guste imponerse de sus pormenores puede ocurrir a la calle de la Plata No. 212.